

CCOO CONVOCA HUELGA LABORAL EL 8 DE MARZO, CON EL LEMA "NOS PLANTAMOS CONTRA LA BRECHA SALARIAL, LOS SALARIOS BAJOS Y EL ACOSO"



Las mujeres representan casi el 50% de la población mundial y siguen encabezando las largas listas de víctimas de la violencia y las desigualdades, las cuales impregnan cada esfera de sus vidas: laboral, social, económica, privada y pública. En las últimas décadas se han hecho tímidos avances en algunos ámbitos; sin embargo sigue persistiendo un modelo en el que predominan los desequilibrios entre las mujeres y los hombres.

Según datos de la OIT (2017), a escala mundial la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23%, es decir, las mujeres ganan 77% de lo que ganan los hombres. Esta cifra aumenta en el caso del 1% de la escala de ingresos más elevada que llega a un 45%. Por lo tanto, si se mantienen las tendencias actuales, serán necesarios 70 años para superar la brecha salarial por razón de género (OIT, 2015).

En España, los hombres ganan de promedio un 30% más que las mujeres, lo cual equivale a 5.941 euros más de mediana anual.

En el caso de Cataluña, la brecha salarial anual es del 24%. Las diferencias salariales se dan en todas las edades y aumentan notablemente en el caso de las mujeres mayores de 55 años, hasta el 32%, mientras que las mujeres menores de 25 años sufren brechas del 23%. También hay brecha salarial en los tres grandes sectores de actividad: un 27% en la construcción, un 21% a la industria, y un 22% en servicios. Aún así, en aquellos espacios donde hay regulación de las relaciones laborales, se observa menos precariedad y una menor brecha salarial que en los ámbitos desregulados.

Por todo ello, CCOO junto con UGT ha convocado huelga laboral de 2 horas el 8 de Marzo del 2018. Con el lema 'Nos plantamos contra la brecha salarial, contra los salarios de miseria y contra las violencias machistas en el trabajo', la convocatoria tiene los siguientes objetivos:

- Incrementos salariales en todos los convenios. Hay que subir más los salarios más bajos.
- Planes y medidas de igualdad en todas las empresas para evitar la brecha salarial y todas las discriminaciones.

- Trabajo estable contra el uso fraudulento de la contratación a tiempo parcial, la temporalidad injustificada y las horas extras no pagadas. Plan de intervención de la Inspección de Trabajo.
- Ratificación, por parte del Gobierno, del Convenio 189 de la OIT, que regula los derechos y las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar.
- Una Ley de igualdad salarial.
- Aumento del poder adquisitivo de las pensiones.
- Presupuestos para políticas de bienestar: dependencia, salud, educación, crianza ...
- Protocolos de prevención y atención al acoso sexual y por razón de sexo en todas las empresas
- Medidas de apoyo a las mujeres trabajadoras que sufren violencia de género en el trabajo.

Desde la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO de Catalunya, os queríamos informar de nuestras acciones para el próximo 8 de marzo.

Hay que trabajar conjuntamente para erradicar toda forma de discriminación que sufran las mujeres. Para más información consultar el [vídeo](#) y el [mapa de adhesiones](#) que hemos realizado con motivo de la convocatoria de la huelga laboral.

NOS QUEREMOS VIVAS Y LIBRES.

UNÁMONOS POR LA IGUALDAD!